



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

ANUNCIO

**PRUEBAS CONOCIMIENTO
PROCESO SELECCIÓN
3 PLAZAS POLICIA LOCAL
Expte. 305-17**

De conformidad con lo acordado por el Tribunal Calificador, se convoca a los aspirantes, para la realización de la siguiente prueba en el proceso selectivo antes mencionado: **PRUEBAS DE CONOCIMIENTO**

DIA CELEBRACIÓN: JUEVES, 05 DE JULIO DE 2018
HORARIO DE LA PRUEBA: 09:30 HORAS
LUGAR CELEBRACIÓN: CEIP ERNESTO OLIVARES
Calle La Merced nº 7
11580 SAN JOSE DEL VALLE

La prueba de conocimiento se divide en dos partes:

PRUEBA TEÓRICA. La prueba teórica constará de 100 preguntas, mas 20 preguntas de reserva. Consistirá en preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas de la que una sola es la correcta. Se puntuarán de la siguiente forma: Cada respuesta correcta se puntúa con 0,10 puntos. Cada respuesta incorrecta se penaliza con -0,03 puntos. Las preguntas no contestadas no computan.

CASO PRÁCTICO: Tras la exposición de un supuesto práctico, se responderá 5 preguntas a desarrollar brevemente sobre el mismo. Cada pregunta se puntuará con 2 puntos.

Para aprobar es necesario obtener como mínimo 5 puntos en la prueba teórica y otros 5 puntos en el caso práctico. La calificación final será la suma de ambas dividida por dos.

En caso de empate en la puntuación de la prueba de conocimiento, se desempatará atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la prueba teórica, si persiste el empate, se desempatará atendiendo a la resolución de 11 de abril de 2018, de la Secretaria de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, si no existiese ningún aspirante cuyo apellido empiece por la letra Ñ, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “O”, y así sucesivamente.

Los aspirantes deberán ir provisto del DNI original y con bolígrafo con carcasa transparente (tipo bic) de tinta azul.

No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc) ni de dispositivos electrónicos, ni auriculares ni dispositivos auditivos de ningún tipo. Los móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a la prueba.

En caso de omitir o incumplir alguna de las instrucciones indicadas, el aspirante podrá ser expulsado.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria. En San José del Valle a veinte de junio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. José Carlos Baquero Jiménez

Código Seguro De Verificación:	KE5soF1NP2MuAnUHfvvLkg==	Fecha	21/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Carlos Baquero Jimenez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/KE5soF1NP2MuAnUHfvvLkg==	Página	1/1

